

Resolución 218/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión del día 16 de enero de 2025, sobre la aprobación de la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 14/2024, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias en materia de personal del Sistema Valenciano de Salud y de organización, gestión y prestación de servicios sanitarios y educativos para dar respuesta a la recuperación tras las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, y favorecerla. (RE número 34.112). [RP P-1.137/XI – 16.01.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo lo establecido en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* de la Resolución 218/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 16 de enero de 2025, sobre la aprobación de la propuesta de tramitación como proyecto de ley, por el procedimiento de urgencia, del Decreto ley 14/2024, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias en materia de personal del Sistema Valenciano de Salud y de organización, gestión y prestación de servicios sanitarios y educativos para dar respuesta a la recuperación tras las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, y favorecerla, convalidado en esta reunión.

Palau de Les Corts Valencianes
16 de enero de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en su reunión de 16 de enero de 2025, ha acordado convalidar el Decreto ley 14/2024, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias en materia de personal del Sistema Valenciano de Salud y de organización, gestión y prestación de servicios sanitarios y educativos para dar respuesta a la recuperación tras las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, y favorecerla (RE número 34.112). Una vez convalidado el decreto ley, y considerando que los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Compromís y Vox Cortes Valencianas han solicitado su tramitación como proyecto de ley de acuerdo con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

El Pleno de Les Corts Valencianes, de conformidad con el artículo 141.3.3.º del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha acordado aprobar la propuesta de tramitación como proyecto de ley del Decreto ley 14/2024, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias en materia de personal del Sistema Valenciano de Salud y de organización, gestión y prestación de servicios sanitarios y educativos para dar respuesta a la recuperación tras las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, y favorecerla (RE número 34.112).

Palau de Les Corts Valencianes
16 de enero de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero